



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

535/1998

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación y mantenimiento de la plaza y espacio verde ubicado en Puerto Argentino al 1500 del barrio Islas Malvinas:

- a) reparación y/o cambio de los juegos infantiles;
- b) reparación del cercado;
- c) mantenimiento del lugar.

ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR al área de Servicios Públicos a realizar un relevamiento de las plazas y espacios verdes de utilización recreativa para su reparación y mantenimiento.

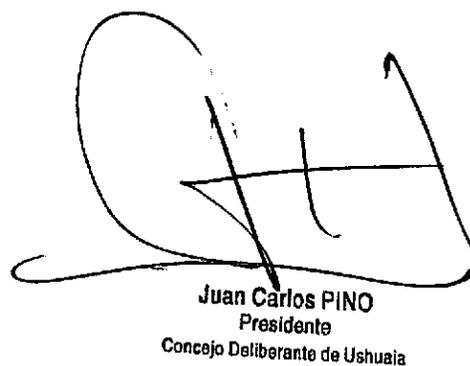
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 140 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia